

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000082

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001037

N° E/M : 00079

Señores :		R.U.C. : 10430033374
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 18/02/2026	Moneda : S/.
Concepto :	REQUERIMIENTO DE REACTIVOS PARA EL AREA DE HISTOLOGIS DEL SERVICIO DE ANATOMIA -PATOLOGIA DEL HRGV.	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	511000151186	ARCHIVADOR DE LÁMINAS HISTOLÓGICAS DE ACERO INOXIDABLE PARA 13750 LÁMINAS		
7	UNIDAD	512000281331	CUCHILLA DESCARTABLE DE PERFIL ALTO PARA MICROTOMO DE ROTACION X 50		
8	UNIDAD	351000021572	FORMALDEHIDO 37% X 2.5 L		
42	UNIDAD	512000180242	LAMINA PORTA OBJETO BISELADA DE 25 mm X 76 mm X 50		
20	UNIDAD	512000180105	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24 mm X 50 mm X 100		
22	UNIDAD	512000281857	MOLDE DE METAL PARA INCLUSIÓN DE TEJIDOS 5 mm X 24 mm X 24 mm		
7	UNIDAD	512000280939	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA PARA USO DE LABORATORIO MEDICO		
2	UNIDAD	511000110054	TERMOMETRO VERTICAL PARA TERMOS PORTAVACUNAS		
			SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

- Producto Original o Compatible
- Descripción del ítem
- Características Adicionales
- Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega



FORMATO N° 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE – SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.
ACTIVIDAD DEL POI:	APOYO AL DIAGNÓSTICO DE EXÁMENES MÉDICOS ANATOMOPATOLOGICOS Y CITOLÓGICOS.
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HRGDV.

I. FINALIDAD PÚBLICA

Atención de los pacientes procedentes de los Servicios de Emergencia, consultorios externos, Unidades críticas, Hospitalizaciones del HRGDV para realizar estudios de algunas neoplasias malignas o pre malignas mediante estudios Histopatológicos y Citológicos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Requerimiento de insumos y reactivos para el área de Histología del Servicio de Anatomía Patológica, para la atención de los diferentes pacientes que se atienden en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 Descripción de los bienes a contratar

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL AREA DE HISTOLOGÍA DEL SERVICIO DE ANATOMÍA-PATOLOGICA.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción del bien
01	8	UNIDAD	FORMALDEHIDO 37% X 2.5 L
02	2	UNIDAD	TERMOMETRO VERTICAL
03	1	UNIDAD	ARCHIVADOR DE LAMINAS HISTOLOGICAS DE ACERO INOXIDABLE
04	20	UNIDAD	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24mm X 50 mm X 100
05	42	UNIDAD	LAMINA PORTA OBJETO PAVONADA DE 25 mm X 76 mm X 50
06	7	UNIDAD	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA PARA USO DE LABORATORIO MEDICO
07	7	UNIDAD	CUCHILLA DESCARTABLE DE PERFIL ALTO PARA MICROTOMO DE ROTACION X 50
08	22	UNIDAD	MOLDE DE METAL PARA INCLUSION DE TEJIDOS 5 mm X 24 mm X 24 mm



Dra. Cosy Sarmiento Valenzuela
PATOLOGO CLINICO
R.M.P. 11912 - 11913 - 11914 - 11915

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL ÁREA DE HISTOLOGÍA DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HRGDV.

DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA
FORMALDEHIDO 37% X 2.5 L	Presentación: formaldehido de 37% en frasco de 2.5 litros Vigencia Mínima no menor de 12 meses, contados a partir de su ingreso al almacén central del HRGDV.
TERMOMETRO VERTICAL	Características: pantalla LCD de tamaño considerable que muestre temperatura, humedad y hora simultáneamente. _ Función de memoria de memoria para registrar valores máximos y mínimos de temperatura y humedad. _ Capacidad para medir temperaturas en grados Celsius y Fahrenheit. _ Que incluya sonda externa de temperatura con cable de 2 metros de longitud aproximadamente. _ Que tenga diseño versátil que permita su instalación en pared o sobre una superficie plana con su soporte. Condición del producto: nuevo Material: plástico Sistema de medición: digital Tipo de trabajo: profesional para uso en laboratorio Garantía: 1 año
ARCHIVADOR DE LAMINAS HISTOLOGICAS DE ACERO INOXIDABLE	Características: Armario para almacenar laminas porta objetos, gabinete deslizante para laboratorio de histología 13500 láminas aproximadamente. Material: de lámina galvanizado o metal Altura: de 33 cm a 40 cm aproximadamente Ancho: de 50 cm a 55 cm aproximadamente Profundidad: de 45 cm a 50 cm aproximadamente
LAMINILLA CUBRE OBJETO 24mm X 50 mm X 100	Presentación: caja de 100 unidades Material: vidrio, boro silicato. Vigencia Mínima no menor de 24 meses, contados a partir de su ingreso al almacén central del HRGDV.
LAMINA PORTA OBJETO PAVONADA DE 25 mm X 76 mm X 50 (con un extremo biselado)	Presentación: caja de 50 unidades Material: vidrio, boro silicato. Vigencia Mínima no menor de 24 meses, contados a partir de su ingreso al almacén central del HRGDV. Con extremo biselado: en la parte superior que permita marcar rápidamente con lápiz.

Dr. Catty Sarmiento Valenzuela
PATÓLOGO CLÍNICO
EMP 11019



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega



PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA PARA USO DE LABORATORIO MEDICO	Presentación: unidad de plumón indeleble punta fina para marcar cassetes, resistente a solventes químicos, formol, alcohol y xilol. Color: negro
CUCHILLA DESCARTABLE DE PERFIL ALTO PARA MICROTOMO DE ROTACION X 50	Presentación: caja x 50 cuchillas aproximadamente Vigencia Mínima no menor de 12 meses, contados a partir de su ingreso al almacén central del HRGDV.
MOLDE DE METAL PARA INCLUSION DE TEJIDOS 5 mm X 24 mm X 24 mm	Presentación: unidad de molde de metal para inclusión de tejidos de 5mmX24mmX24mm. Material: de acero inoxidable

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

Certificado de Buenas Prácticas de manufactura
Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento

V. GARANTÍA COMERCIAL

Garantía de 12 meses

VI. MUESTRAS

Muertas citológicas, biopsias y piezas quirúrgicas

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Registro Único de Contribuyente
Registro Sanitario emitido por DIGEMID

VIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS Y REACTIVOS REQUERIDOS.

Lugar: Almacén Central del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega

Plazo: A los 7 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

1 único entregable	Deberá realizarse como máximo dentro los 7 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, al almacén central del HRGDV.
---------------------------	---

IX. CONFORMIDAD

La conformidad de la recepción será realizada por el Jefe de Servicio de Anatomía-Patológica o Jefe de Departamento de Pc, Ap. y BS.

X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.



Dra. Cetty Sarmento Valenzuela
PATÓLOGO CLÍNICO
C.M.P. 41518 - RNE 40798



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega



XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XII. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{Monto}$

F x Plazo en días

Donde F tendrá el siguiente valor: 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XIII. OTRAS PENALIDADES

(De acuerdo con el tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes a la mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

XIV. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de EL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con EL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución



Dra. Catty Sarmiento Valenzuela
PATÓLOGO CLÍNICO
C.M.P. 11618 - R.M.S. 10708



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega



contractual, otorga a EL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

XVI. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo y conciliación.

XVII. GESTIÓN DE RIESGOS

(Identificar los riesgos que pueden presentarse durante el proceso de contratación, con especial énfasis en la ejecución contractual; así como identificar responsabilidades de las partes.)

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

Firma
Área usuaria o técnica estratégica


Cathy Sarmiento Valenzuela
PATÓLOGO CLÍNICO
G.M.P. 11918 - RNEC 48784

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL TERMÓMETRO DIGITAL

CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Pantalla LCD de gran tamaño que muestra temperatura, humedad y hora simultáneamente.- Función de memoria para registrar valores máximos y mínimos de temperatura y humedad.- Capacidad para medir temperaturas en grados Celsius y Fahrenheit.- Incluye una sonda externa de temperatura con cable de 2 metros de longitud.- Diseño versátil que permite su instalación en pared o sobre una superficie plana con su soporte.
CONDICIÓN DEL PRODUCTO	Nuevo
MATERIAL	Plástico
SISTEMA DE MEDICIÓN	Digital
TIPO DE TRABAJO	Profesional para uso en laboratorio
GARANTÍA	1 año



Handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICA", "SECRETARÍA DE SALUD", "POZUACA", "ANTONIO PATOLÓGICA", and "C.M.P. 820074".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ARCHIVADOR DE LÁMINAS PORTA OBJETOS

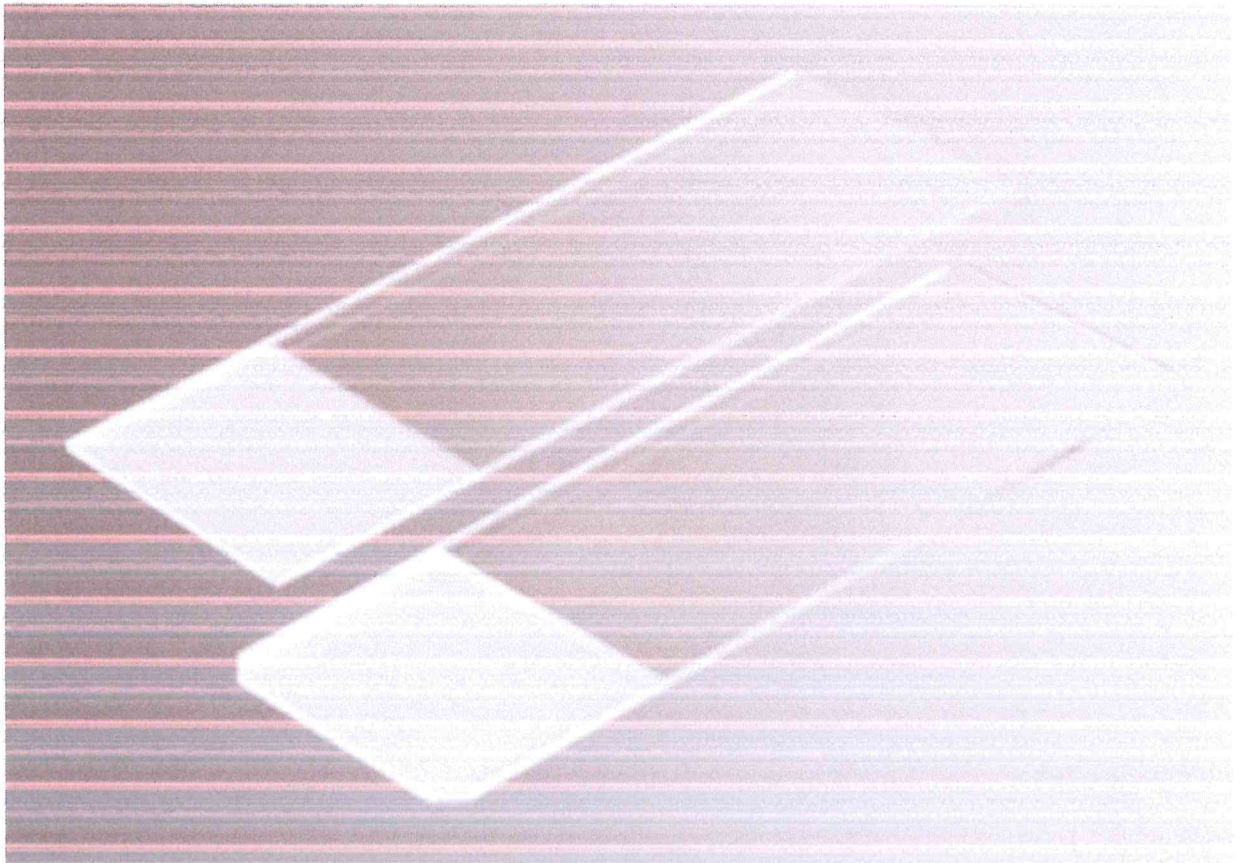
CARACTERÍSTICAS	armario para almacenar laminas porta objetos, gabinete deslizante para laboratorio de histología 13500 láminas aproximadamente
MATERIAL	lámina galvanizada o metal
ALTURA	De 33 cm a 40 cm aproximadamente
ANCHO	De 50 cm a 55 cm aproximadamente
PROFUNDIDAD	De 45 cm a 50 cm aproximadamente

Foto referencial



A professional stamp in purple ink. It features a circular logo on the left with a caduceus symbol. To the right of the logo, the text reads: "Karina Roza Cárdenas", "ANATOMISTA PATOLÓGICA", and "C.M.P. 82972". A large, stylized blue signature is written over the stamp.

FOTO REFERENCIAL DE LAS LAMINAS PAVONADAS PORTA OBJETOS PARA ESTUDIOS HISTOLOGICOS




Karina V. POZO GARCIA
ANATOMIA HISTOLOGICA
C.M. 2972